

Acerca de los exámenes.

279
2-8 ✓

("El Imparcial", Madrid, 13 octubre 1902)

ACERCA DE LOS EXÁMENES

Lo que dice el rector de la Universidad de Salamanca

Sr. Director de EL IMPARCIAL:

Mi querido amigo: En el fondo en que bajo el título de *Cifras expresivas* publicó EL IMPARCIAL del 4 del corriente algunas atinadas consideraciones acerca de los cuadros estadísticos de exámenes y calificaciones que acompañan al discurso que el señor ministro de Instrucción pública leyó en la inauguración del curso de esta Universidad, se menta el hecho de que sólo aquí, en Salamanca, haya disminuido el número de exámenes oficiales desde 1901 á 1902, aumentando el de libres, y á seguida de mentarlo llámasele fenómeno digno de estudio y merecedor de que yo diga algo sobre él. Agradezco muy de veras al articulista el juicio que le merezco y procuraré siempre corresponder á él.

Por lo que al caso presente hace no es menester ahondar ni poco ni mucho para explicarlo, pues su explicación se halla en la sobrehaz de las cosas. En efecto, uno de sus fuertes contingentes se lo da á esta Escuela el Colegio de Estudios Superiores de Deusto, cuyos alumnos figuraban como oficiales hasta 1901, figurando desde entonces como libres, sin que ni antes ni ahora intervinieran sus profesores ni en poco ni en nada en los exámenes. Antes eran examinados como oficiales y este año lo han sido como libres. Así es que á la segunda de las cifras de exámenes libres en esta Escuela que en el artículo se cita hay que restar 406 de los alumnos de dicho Colegio, con lo cual de 920 quedan reducidos á 514. Y como los exámenes libres en 1901 fueron aquí 733, se ve bien claro que su número ha bajado—á 514—en esta como en las demás Universidades. Todo se reduce, pues, al cambio de consideración académica respecto á un fuerte contingente de alumnos, cambio que en nada afecta al proceso íntimo de las cosas. Ha desaparecido una especie de privilegio—más nominal que real—al cambiarse el modo de hacer los exámenes.

Mas como quiera que alguien podría haberse formado, á virtud de ese dato estadístico, alguna falsa sospecha respecto al estado de las cosas, me va usted á permitir breves y volanderas consideraciones.

He tenido el cuidado de sacar de los cuadros estadísticos el tanto por ciento de suspensos en cada Universidad, en cada curso y en cada clase de exámenes, ya sean de oficiales, ya de libres. Y he comprobado lo que ya sos-



UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

GREDOS.SUALES

pechaba, y es que no es Salamanca la mayor coladera. En 1901 hubo en los exámenes oficiales seis de las diez Universidades en que se suspendió menos que en ésta, superándole en rigor no más que tres, y en los libres ocupaba el quinto lugar del rigorismo. En 1902 el rigor decrece en todas partes y, relativamente a las demás, desciende esta Escuela al antepenúltimo lugar.

Pero las cifras son algo de suyo desabrido y esquelético y es menester asaborarlas con observaciones de más carne, cualitativas y no meramente cuantitativas. Y como lo que he de exponer tendrá carácter de interés ó cuando menos de curiosidad general, sin reducirse á justificación de esta Escuela, creo que habrá lectores que me lo agradezcan.

El mayor número de suspensos ocurre en las Universidades más nutridas de estudiantina—Madrid dió el 17,55 por 100 para los oficiales y el 31,12 para los libres en 1901, cifras máximas ese año, y en este año las máximas han sido para los oficiales el 15,30 en Barcelona y para los libres el 31,70 en Valencia,—pero no es precisamente porque se use de más justo rigor en ellas, sino porque dado el excesivo número de alumnos de muchas de sus cátedras, el profesor apenas puede conocerlos á todos en las más de ellas, con lo que quedan los estudiantes más rendidos y sujetos al azar de la prueba examinatória, que suele pecar de insuficiente.

Ocasiones y lugares hay en que se examina poco menos que como cierto capellán castrense confesaba, por compañías, y unas veces os absueivo en montón y otras en montón os condeno. La mayor degollina no arguye siempre más severo y justo rigor. De los dos factores que pueden determinar el menor número de suspensos, el que se apriete menos y el que los estudiantes estudien más, hay que contar sobre todo con este segundo en las Universidades de menos concurrencia y más recogimiento.

Aquí y en las Universidades más recogidas y por decirlo así familiares, conocemos los profesores á todos y á cada uno de nues-

tros alumnos, su historia académica («curriculum»), y sus precedentes, y los más de los libres asisten por lo común á clase, siguiendo los cursos tan regularmente como los oficiales. En mi cátedra siempre he tenido un número de alumnos libres superior á las veces al de los oficiales. Como que ra tal distinción se reduce por lo común á ser más bien económica—según la época del pago de la matrícula—que académica, y se ganaría, creo, con hacerla desaparecer. Para un catedrático no puede haber más distinción que entre aquél á quien conoce, por haberle asistido á clase, sea oficial ó libre, y aquél á quien no conoce, y á su juicio debiera dejarse, ó al de los claustros, el modo de probar á los desconocidos. Nuestro sistema de matriculación es de un formulismo exagerado.



Diríase que el Estado solo atiende a procurarse recursos pecuniarios á costa de la enseñanza, y la burocracia académica más entorpece que allana los estudios. La simple presentación en cátedra y el apuntar al alumno en el cuadernillo que el profesor lleva, tiene más valor real que eso de las «inscripciones» que sirve y tiene que servir de base á todas las estadísticas oficiales. «Conocemos aquí mejor á los más de los libres que en otras Universidades, perinchidas de alumnos, conocen á los más de los oficiales».

Consultando los cuadros estadísticos se observa también que el rigor examinatorio ha menguado de 1901 á 1902, después de establecida la reforma, hecho que el señor ministro señala en su discurso, preguntándose á seguida sobre sus causas y suspendiendo provisionalmente su juicio sobre el particular. Yo, por mi parte, solicitado por el señor ministro, lo mismo que mis compañeros todos, á buscar la razón de tal fenómeno, quiero hacer ligeras indicaciones acerca de él.

El tipo más bajo de suspensos en 1901, fué de 5,24 para los oficiales y 13,69 para los libres, ambos en Oviedo, y en 1902 fué de 2,81 para los oficiales en Santiago y 6,93 para los libres en Oviedo, y en general el tanto por ciento de suspensos bajó en todas las Universidades, tanta para unos como para otros. De donde resulta que el tribunal ofrece más garantías de rigor, que el juez único.

Los tribunales de examen sirven para lo común para enfrenar tanto el rigor, cuando les parece excesivo, de las catedráticos rigurosos como la benevolencia extremada de los blandos, y como son más los profesores benévolo que no los severos, es natural que quitado ese freno se abra la mano. Además, todos buscamos descargarnos de responsabilidad repartiéndola y es frecuente que se le diga á un alumno: «yo hice cuanto pude por sacarle á usted adelante, porque, después de todo, usted no ha tenido mala asistencia, pero ya lo ha visto, no ha sido posible, porque no soy yo solo en el tribunal.» ¡Cuesta mucho suspender!

El nuevo sistema de exámenes, en que en realidad desaparece el examen como tal, juzgándose al alumno por el curso todo, habrá de producir una mayor asistencia á cátedra, pues antes podía un estudiante confiarse no más que al examen. Pero este nuevo sistema pide como complemento el limitar el número de alumnos para cada clase por una parte, y por otra el renunciar á la funesta costumbre de llenar exclusivamente la hora de ella con un discurso, que los alumnos oyen pasivamente. Hay que dejar de ser orador para ser director y colaborador de una investigación colectiva. En clases de cientos de alumnos en que el profesor les despacha á discurso por día de lección ¿cómo va á atreverse á suspender á nadie con el nuevo sistema?

Además, como con los exámenes á la antigua usanza ha desaparecido lo de las bolas y con ellas el azar y aquello de que «me han to-



cado precisamente las que no sabía», se ofrece más campo á la benevolencia, á que con exceso propendemos los profesores. Todo el que haya pisado aulas universitarias sabe lo que es el aprobado por prescripción.

Pregúntase el señor ministro, al observar que ha menguado el rigor también para con los libres, si es que la severidad del ejercicio escrito ha retraído este curso de los exámenes á los alumnos insuficientemente preparados. Algo de esto puede haber, pero hay también algo, y aun algos, de que, contrariamente á lo que creen los alumnos mismos, se defienden éstos mejor en ejercicio escrito que no en oral. Disponen de más tiempo para meditar y hacer memoria, y hasta les es más fácil—¿por qué no decirlo?—servirse de «ilustraciones», que escapan á los ojos más avizores.

Antes de terminar quiero decir algo de la interesantísima frasca de los estudiantes trashumantes ó trota-universidades que andan al husmeo de dónde se cuele mejor en tal ó cual asignatura y recorren á las veces, en azarosa peregrinación académica, las diez Universidades del reino. Las disposiciones dictadas para impedirlo, adscribiendo á cada cual á la Universidad de su distrito de residencia—excluyendo ¡claro está aunque esta claridad resulte algo turbia, la de Madrid ó Central, llamada así por estar la corte en el centro geográfico de España, sin duda,—las tales disposiciones de nada han servido por lo de que «hecha la ley, hecha la trampa.» Dedicanse ahora los trashumantes á empadronarse aquí y allí y alguno aparece avecindado á la vez en dos ó tres capitales. No es con prescripciones legales como puede cortarse esta corriente de los que van en busca de las celebridades en benevolencia.

No he de pasar aquí por alto el hecho de que haya disminuído en esta Universidad de Salamanca el número de esos andariegos en exámenes, que trashuman á busca de aprobados, precisamente en los meses mismos en que las merinas lo hacen á busca de pastos, pues firmo más traslados de ésta á otras Universidades que los que de otras vienen acá. Aumenta aquí la emigración estudiantil y disminuye la inmigración, hecho que sirve de remache y añadido á lo que al principio de estas observaciones decía.

La materia es vasta y me propongo tratarla más de largo. Por ahora, he tirado á encerrarme á satisfacer la curiosidad manifestada por el diario que usted tan dignamente dirige, acudiendo á la llamada que se me hacía desde él. El autor del artículo, inteligencia de las más finas, perspicaces y claras, y los lectores del mismo me dispensaran si tomando de ello pie me he corrido en exceso.

Y usted sabe, querido Ortega, cuán su buen amigo es

MIGUEL DE UNAMUNO.

Salamanca y Octubre 1902.



UNIVERSIDAD
DE SALAMANCA

GREDO.SU.ALE.S